Bogotá D.C., 04 de Julio de 2024

CUENTA DE COBRO

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

NIT: 900.265.408-3

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ingryd Katherine Quimbaya Cruz

N. IDENTIFICACIÓN: 1.121.868.758 de Villavicencio

LA SUMA DE:

VALOR EN LETRAS: $11.000.000

VALOR EN NÚMEROS: Once Millones de Pesos Moneda Legal Colombiana

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO N. 043 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de asesoría profesional especializada en la dimensión jurídica del diseño, desarrollo e implementación de proyectos de producción social de vivienda popular, en inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del FRISCO.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 01/06/2024 Y 30/06/2024

FAVOR EFECTUAR EL PAGO EN LA CUENTA DE AHORROS N. 01391628960 DEL BANCO BANCOLOMBIA.

FIRMA: Ingryd Quimbaya

CORREO ELECTRÓNICO: iquimbaya@saesas.gov.co

TELÉFONO: 3203740421

Fecha de Informe	08/07/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	043 de 2024		**Fecha Suscripción del Contrato**	30 de abril del 2024	
Nombre Contratista	Ingryd Katherine Quimbaya Cruz		**Identificación (CC/NIT)**	1121868758	
Correo Electrónico Contratista	iquimbaya@saesas.gov.co		**Forma de Pago**	*Mensual*	
Nombre Supervisor	Heiner de Jesús Gaitán Parra				
Nombre apoyo supervisión					
Fecha de Iniciación	21 de mayo de 2024		**Fecha de Terminación**	20 de agosto de 2024	
Plazo Contrato	*3 meses*	**Prórrogas**		**Plazo Total**	*3 meses*
Periodo de Evaluación del Informe	1 de junio al 30 de junio de 2024				
Objeto del Contrato	Prestar los servicios de asesoría profesional especializada en la dimensión jurídica del diseño, desarrollo e implementación de proyectos de producción social de vivienda popular, en inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del FRISCO				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 48,89%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 11,11%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$33.000.000
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 3.666.666
Valor a pagar en el periodo reportado	$11.000.000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$18.333.334**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	Honorarios Varios Incautado	444	07/03/2024	2913	30/04/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

No	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Presentar el plan de trabajo respecto al desarrollo del proyecto de vivienda popular en Villa Mayor en lo relacionando a los aspectos jurídicos del mismo, e indicar en este los productos y las fechas de entrega de estos.	Se actualizó junto con el equipo de Vivienda Popular el día **05/06/2024** el plan de trabajo y cronograma de actividades a desarrollar Durante el mes de Junio se dio cumplimiento a lo planteado en la fase 1 del cronograma de Vivienda Popular	Soportes en la siguiente ruta: Obligación 1
2	Informar y actualizar el cronograma de trabajo, frente a posibles imprevistos que puedan presentarse, los cuales deben tener plena justificación.	Se actualizó el plan de trabajo y cronograma el día **11/06/2024** junto con el equipo de Vivienda Popular, se adjunta archivo excel en la ruta.	Soportes en la siguiente ruta: Obligación 2
3	Liderar la formulación de estrategias jurídicas y normativas para el desarrollo y ejecución del proyecto de Vivienda Popular, en concordancia con los mecanismos, la metodología y los procedimientos internos de la sociedad, con el objetivo de implementar soluciones efectivas para mejorar las condiciones de hábitat y vivienda. Estas estrategias deben permitir la creación de modelos de gestión que puedan ser replicados en todo el país, asegurando	Se asistió el 4 de junio de 2024 a reunión presencial en la ANIM con el equipo de vivienda popular, la directora de planeación y director de urbanos de la SAE, con Natalia Valencia de la ANIM, quien informó que no están realizando proyectos	Soportes en la siguiente ruta: Obligación 3

	así un impacto a nivel nacional en la resolución de problemas habitacionales.	inmobiliarios nuevos, ni recibiendo. Se realizó los días 22, 24 y 25 de junio, con el equipo de vivienda popular, el primer borrador de esquema de la metodología del eje de Vivienda Popular, del artículo 208 numeral 4 del PND, incluyendo el soporte legal del alcance de la SAE.	
4	Brindar lineamientos respecto a los aspectos regulatorios y jurisprudenciales relevantes con énfasis en la producción de vivienda por vías de autogestión, a través de autoconstrucción dirigida y, determinar estrategias de ejecución de proyectos de acceso a la vivienda para población de bajos recursos, dirigida a nivel nacional y regional.	Se realizó los días 22, 24 y 25 de junio, con el equipo de vivienda popular, el primer borrador de esquema de la metodología del eje de Vivienda Popular, del artículo 208 numeral 4 del PND, incluyendo el soporte legal del alcance de la SAE.	Soportes en la siguiente ruta: Obligación 4
5	Entregar los productos e informes que sean necesarios para la ejecución del proyecto de conformidad con el cronograma de ejecución previamente acordado con la supervisión del contrato.	• El día **04/06/2024** se realizó una reunión con la regional de centro oriente sobre el desarrollo y avance del proyecto de Vivienda Popular. • Se realizó en los días **(05, 06,11,12) /06//2024** junto el equipo de Vivienda Popular el informe de gestión del proyecto de Vivienda Popular de Villa mayor. • Se participó de la reunión el día **13/06/2024** con la comunidad de los sin techo cali.	Soportes en la siguiente ruta: Obligación 5

		• Se participó de la reunión el día **25/06/2024** junto con la organización APV, CENAPROV y la Cooperativa Confiar. • Se participó de la reunión con la comunidad del pacifico acerca del desarrollo del proyecto de Vivienda Popular y el reasentamiento de la misma los días **7/06/2024** y **19/06/2024**	
6	Asistir a una reunión semanal para la articulación y coordinación de actividades con el líder del proyecto y el supervisor del contrato.	Asistencia a reunión 4, 11, 18, y 24 de Junio de 2024 convocada por Heiner Gaitán en las instalaciones de la SAE, a la cual también fueron citados Catalina Acosta y Andrés Ruiz y se trataron temas respecto a la continuidad del proyecto y avances del mismo.	Soportes en la siguiente ruta: Obligación 6
7	Realizar la emisión y revisión de información, conceptos jurídicos, informes y demás entregables requeridos por la supervisión que estén en el marco del apoyo jurídico requerido.	Proyección de respuesta a solicitud de predio por parte de la Asociación Luchando por las Victimas, y se envió por teams a Johan Alexander Cubides funcionario de la Dirección de Planeación.	Soportes en la siguiente ruta: Obligación 7
8	Desarrollar sus actividades bajo condiciones de trabajo seguro.	Se realizó el pago de ARL, se adjunta planilla. Igualmente las actividades informadas, se ejecutaron bajo condiciones de trabajo seguro tanto en las instalaciones del contratante como en las del contratista.	Soportes en la siguiente ruta: Obligación 8

9	Las demás inherentes que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que le sean asignadas por la Supervisión.	Se asistió a recorrido de reconocimiento de predios el **22/06/2024** en colaboración con el regional centro oriente de los activos a visitar en el recorrido "El cambio debe verse en el centro", por indicaciones de Heiner Gaitán.	Soportes en la siguiente ruta: Obligación 9

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9469670899	JUNIO	$1.277.000

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9469670899	Junio	$704.000
Salud	9469670899	Junio	$550.000
ARL	9469670899	Junio	$23.000
Total			$1.277.000

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**x**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	x
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

Firmado digitalmente por HEINER DE JESUS GAITAN PARRA
Fecha: 2024.07.08 17:43:14 -05'00'

Heiner de Jesus Gaitán Parra
Director para la Democratización de Activos Inmuebles Urbanos
Supervisor

Ingryd Quimbaya

Ingryd Katherine Quimbaya Cruz
Contratista

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, Ingryd Katherine Quimbaya Cruz, identificado(a) con cédula de ciudadanía número: 1.121.868.758, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ NO__x__ he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, No responsable__x__ Responsable ___.

   Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

   - ✓ Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de contratos con el estado, inferiores a 4.000 UVT. ($188.260.000).

3. SI__x__ NO_____ soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2023.

4. SI__x__ NO_____ tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los cuatro (04) días del mes de Junio del año 2024.

Firma	
Nombre:	Ingryd Katherine Quimbaya Cruz
Documento de Identificación	CC. 1.121.868.758
Dirección	Calle 67 # 6 – 60 Of 803
Correo electrónico	iquimbaya@saesas.gov.co
Teléfono	3203740421

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS

QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, Ingryd Kartherine Quimbaya Cruz, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 1.121.868.758, expedida en la ciudad de Villavicencio, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de **$4.400.000**, que corresponde al 40% del segundo pago por valor **$11.000.000**, aportando un valor total de **$1.277.000** los cuales se discriminan así:

Por concepto de Salud	$ 550.000
Por concepto de Pensión	$ 704.000
Por concepto de ARL	$ 23.000

Cabe resaltar que estos pagos (SI) __x_ o (NO) ____se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización No. 9469670899. (Se anexa planilla)

2. Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

3. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta	x	
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.		x

4. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

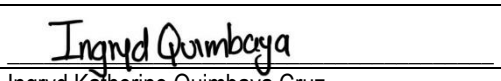
   Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo con la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así:

Tipo de Documento Identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
Cédula de ciudadanía	40.385.613	Martha Ligia Cruz Parrado	55 años	Madre

   Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años.	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	x

En constancia de lo anterior se firma a los cuatro (04) días del mes de Junio del año 2024.

Firma	
Nombre:	Ingryd Katherine Quimbaya Cruz
Documento de Identificación	CC. 1.121.868.758
Dirección	Calle 67 # 6 – 60 Of 803
Correo electrónico	iquimbaya@saesas.gov.co
Teléfono	3203740421

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121868758		QUIMBAYA CRUZ INGRYD KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle 67 # 6 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2117436	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	752996311	9469670899	I	2024/07/15	2024/07/04	BANCOLOMBIA	0	$1,277,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121868758	QUIMBAYA INGRYD																		25-14	30	$4,400,000	$704,000	EPS002	30	$4,400,000	$550,000		0	$0	$0	14-11	30	$4,400,000	$23,000	0	$0	$0	No	$1,277,000
Total	**Afiliados(1)**																						$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$23,000		$0	$0		$1,277,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121868758		QUIMBAYA CRUZ INGRYD KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle 67 # 6 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2117436	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	752996311	9469670899	I	2024/07/15	2024/07/04	BANCOLOMBIA	0	$1,277,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$704,000	$0	$0	$704,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$704,000	$0	$0	$704,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,000	$0	$0	$23,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$23,000	$0	$0	$23,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$550,000	$0	$0	$550,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$550,000	$0	$0	$550,000
TOTAL				**1**	**$1,277,000**	**$0**	**$0**	**$1,277,000**

Bancolombia

NIT 890.903.938-8 D.V 8

CERTIFICADO TRIBUTARIO CRÉDITO HIPOTECARIO

Fecha de Expedición			Año Gravable
Día	Mes	Año	
14	02	2024	**2023**

Agente Retenedor	NIT	DIV
Bancolombia S.A	890.903.938	8
Dirección	**Municipio**	**Departamento**
Carrera 48# 26-85 Torre Norte Piso 1	Medellín	Antioquia

DEUDORES

Nombre	Cédula o Nit
INGRYD KATHERINE QUIMBAYA CRUZ	1121868758

Información del Crédito	Número de Obligación	Fecha de Entrega			Fecha Vto. Definitvo			Línea de Crédito	Destinación del Préstamo
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
	90000236528	12	05	2023	12	05	2043	PESOS	VIVIENDA

Información sobre saldos del crédito

Monto Original del Préstamo	Saldo a:				Saldo a:			
	Día	Mes	Año	Valor	Día	Mes	Año	Valor
$ 94,200,000.00	31	12	2022	$ 0.00	31	12	2023	$ 94,563,776.00

Información sobre Pagos

Conceptos	Valores pagados en pesos
Capital	$ 422,083.00
Intereses Corrientes	$ 8,548,081.00
Interés de Mora	$ 0.00
Corrección U.V.R.	$ 0.00
Otros Conceptos	$ 0.00
VALOR TOTAL DEDUCIBLE	**$ 8,548,081.00**

Gravamen a los Movimientos Financieros "GMF" (4X1000)	Base Gravable	Valor Gravamen
	$ 0.00	$ 0.00

Ciudad dónde se consignó el Gravamen a los Movimientos Financieros	**BOGOTA**

Este certificado se expide sin firma autógrafa de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del D.R. 836 de 1991.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

aportes en línea

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
1121868758

EPS
SALUD TOTAL

Valor aportado a EPS
550000

Clave de pago
9469670899

Período de cotización (salud)
2024 **06**

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 10/05/2024	Versión:02

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	Ingryd Katherine Quimbaya Cruz		
C.C o NIT:	1.121.868.758		
Contrato No.	043-2024	**Fecha:**	30/04/2024
Objeto del Contrato	Prestar los servicios de asesoría profesional especializada en la dimensión jurídica del diseño, desarrollo e implementación de proyectos de producción social de vivienda popular, en inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del FRISCO		
Periodo Reportado:	21 al 30 de junio de 2024		
Forma de pago:	Mensual		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTO	444	7/03/2024	2913	30/04/2024

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
2	4	7	2024	$ 11.000.000	$ -	$ 11.000.000
TOTALES				$ 11.000.000	$ -	$ 11.000.000

Firma: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ — Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ. Fecha: 2024.07.11 16:10:26 -05'00'

Cargo: DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Nombre: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ

Elaboró: Minerva Moscoso Pinzón

Fecha de certificación: 11/07/2024

Aprobó: Ana María Montoya U

FRISCO (FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)

CAUSACION FACTURA DE PROVEEDOR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Oper: 8020 OTROS HONORARIOS Y SERVICIOS **Causacion:** 3,393

Factura No: 3393 **Fecha:** 11/07/2024 **Estado:** Inconsistente

Descripcción: PAGA HONORARIOS N°2 CONTRATO 043 de 2024 INGRYD QUIMBAYA 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Destino	Unidad	Cantidad	Valor	Vlr Desc	Total
33580001	Honorarios-Administracion Iinmuebles INC	EN PROCESO	UNIDAD	1	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00

CONTABILIZACION

Nombre	Cuenta	Ceco	Sucursal	Debito	Credito	Val Base
0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

*** FIN REPORTE ***

Elaborado/Modificado por: **GAITAN PARRA HEINER DE JESUS** Revisó:_____ Autorizó:_____